CONSULTORES
J. PATRICIO LINCANGO
CALIFORNIA ALTA Nº 512 Y LOS DUQUES TELFS: 2416387 – 09-5887250 FAX: 2814081 CASILLA POSTAL 17-21-1134 – QUITO - ECUADOR

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas de
GROWERFARMS S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de GROWERFARMS S.A., que comprenden el estado de situación general al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio, de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y de control interno, tal como lo determine la Administración, si es necesario, para permitir la preparación de que los estados financieros estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros en función de la auditoría practicada. Conducimos nuestra auditoría de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requisitos éticos y, realicemos un plan de auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esas evaluaciones de riesgos de errores, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos; la situación financiera de GROWERFARMS S.A., al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y, de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el año terminado a esa fecha, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. La situación económica mundial, generada hasta desde el año 2009 hasta la presente, la no renovación definitiva del ATPDEA y dado que las flores que se exportan, son bienes suntuarios para los consumidores, esta situación debe ser considerada para tener un cabal entendimiento de los estados financieros en su conjunto, ya que podría estar en riesgo el la hipótesis fundamental de negocio en marcha.

Con fecha 12 de enero de 2011, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 aprobó la aplicación de la Normativa NIIF para PYMES, para aquellas entidades que, cuenten con activos totales inferiores a USD4,000,000; registren un valor bruto de ventas anuales inferior a USD5,000,000 y tengan menos de 200 trabajadores siempre que no se encuentren inscritas en el Registro del Mercado de Valores y que no actúe como constituyente u originador en un contrato fiduciario.

Tal como lo indica la resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008, y con lo mencionado en la resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero de 2011 las entidades que sean catalogadas como PYMES, deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del año 2012.

Además, se establece al año 2011, como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), a partir del año 2011.

De acuerdo con esta normativa, GROWERFARMS S.A., se encuentra en el tercer grupo (año de aplicación 2012), sin embargo, a la fecha de presentación del presente dictamen, no nos ha sido proporcionado el cronograma de implementación de NIIFs.

El Informe de cumplimiento tributario se emite por separado.

Quito, Marzo 5 de 2012.

Atentamente,

J. Patricio Lincango Consultores Cía. Ltda.
SC-RNAE-Nº 316

Patricio Lincango S.
Socio de auditoría
FNC-RN#21867

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
VENTANILLA UNICA EMPRESARIAL
LATACUNGA
04 MAY 2012
Lcda. Sandra Sánchez
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

GROWERFARMS S.A.

ESTADO DE SITUACION GENERAL: COMPARATIVOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

		2011	2010
ACTIVO CORRIENTE			
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(NOTA 3)	111,419.01	61,231.84
CLIENTES	(NOTA 4)	84,413.52	4,049.73
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(NOTA 5)	67,345.06	115,162.91
INVENTARIOS	(NOTA 6)	176,864.56	174,624.10
GASTOS ANTICIPADOS	(NOTA 7)	8,386.81	0.00
		448,428.96	355,068.58
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(NOTA 8)	1,583,428.12	1,717,570.78
ACTIVO DIFERIDO	(NOTA 9)	136,588.87	106,586.41
TOTAL ACTIVO		2,168,445.95	2,179,225.77
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
SOBREGIRO OCASIONAL		44,660.46	53,167.05
PROVEEDORES	(NOTA 10)	210,067.09	231,993.95
PROVIS., IMPUESTOS, CONTRIB.	(NOTA 11)	145,100.48	86,269.66
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(NOTA 12)	98,139.95	120,915.41
ACREEDORES VARIOS		40,505.13	28,987.31
TOTAL PASIVO CORRIENTE		538,473.11	523,333.38
PASIVO LARGO PLAZO			
PRESTAMOS ACCIONISTAS	(NOTA 13)	1,096,000.00	79,400.00
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		1,096,000.00	79,400.00
TOTAL PASIVOS		1,634,473.11	602,733.38
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	(NOTA 14)	800.00	800.00
RESERVA LEGAL	(NOTA 15)	11,217.93	236.75
APORTES FUTURA CAPITALIZACION		400,000.00	1,500,000.00
RESULTADOS EJERCICIO A. ANTERIORES		23,402.67	(34,356.25)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		98,552.24	109,811.89
TOTAL PATRIMONIO		533,972.84	1,576,492.39
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		2,168,445.95	2,179,225.77

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

GROWERFARMS S.A.

ESTADO DE RESULTADOS: COMPARATIVOS

DESDE EL 1ro DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

	2011	2010
VENTAS	1,775,958.39	1,511,885.84
(-) COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS	(1,385,429.86)	(1,103,274.66)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	390,528.53	408,611.18
(-) GASTOS		
ADMINISTRACION	(260,284.55)	(247,446.78)
VENTAS	(58,119.83)	(54,913.47)
FINANCIEROS	(600.76)	(2,273.92)
TOTAL GASTOS	(319,005.14)	(304,634.17)
UTILIDAD OPERACIONAL	71,523.39	103,977.01
OTROS INGRESOS	27,028.85	5,834.88
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	98,552.24	109,811.89

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

J. PATRICIO LINCANGO
CALIFORNIA ALTA Nº 512 Y LOS DUQUES TELFS: 2416387 – 09-5887250 FAX: 2814081 CASILLA POSTAL 17-21-1134 – QUITO - ECUADOR

GROWERFARMS S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

CAPITAL SOCIAL		
SALDO AL 31/12/2010	800.00	
SALDO AL 31/12/2011=========>		800.00
RESERVA LEGAL		
SALDO AL 31/12/2010	236.75	
ASIGNACIÓN DE UTILIDAD 2010	10,981.18	
SALDO AL 31/12/2011 =========>		11,217.93
APORTES FUTURA CAPITALIZACION		
SALDO AL 31/12/2010	1,500,000.00	
TRANSF. A PTMO. DE ACCIONISTAS	(1,100,000.00)	
SALDO AL 31/12/2011 =========>		400,000.00
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		
PÉRDIDA AÑO 2007	(1,667.94)	
PÉRDIDA AÑO 2008	(33,423.66)	
AJUSTES AÑOS ANTERIORES	(1,435.40)	
UTILIDAD AÑO 2009	2,170.75	
UTILIDAD AÑO 2010	109,811.89	
ASIGNACIÓN A RESERVA LEGAL	(10,981.18)	
DISTRIBUCIÓN UTILIDADES 2010	(41,071.79)	
SALDO AL 31/12/2011 =========>		23,402.67
UTILIDAD PRESENTE EJERCICIO		98,552.24
TOTAL PATRIMONIO		533,972.84

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO
CALIFORNIA ALTA Nº 512 Y LOS DUQUES TELFS: 2416387 – 09-5887250 FAX: 2814081 CASILLA POSTAL 17-21-1134 – QUITO - ECUADOR

GROWERFARMS S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

FLUJOS DE EFECTIVO DE OPERACION:	
RECIBIDO DE CLIENTES	1,695,594.60
PAGADO A PROVEEDORES Y EMPLEADOS	(1,407,127.93)
GASTOS FINANCIEROS	(600.76)
OTROS INGRESOS	27,028.85
DISTRIBUC. DE UTILIDADES 2010	(41,071.79)
EFECTIVO PROVISTO POR LAS OPERACIONES	273,822.97
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIV. DE INVERSION:	
INCREMENTO DE ACTIVOS FIJOS	(78,256.43)
INCREMENTO DE ACTIVOS DIFERIDOS	(53,472.78)
EFECTIVO UTILIZADO EN INVERSIONES	(131,729.21)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACT.DE FINANCIAMIENTO:	
DISMINUCIÓN SOBREGIRO OCASIONAL	(8,506.59)
DISMINUCIÓN PRESTAMOS ACCIONISTAS	(83,400.00)
EFECTIVO UTILIZADO EN FINANCIAMIENTO	(91,906.59)
AUMENTO NETO DE EFECTIVO AÑO 2011	50,187.17
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO 2011	61,231.84
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO 2011	111,419.01
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO PROVISTO POR LAS OPERACIONES:	
- AJUSTES PARA CONCILIACION CON LA UTILIDAD DEL EJERCICIO	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	98,552.24
DEPRECIACIONES	212,399.09
AMORTIZACIONES	23,470.32
- CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	
AUMENTO CUENTA POR COBRAR CLIENTES	(80,363.79)
DISMINUCIÓN OTRAS CUENTAS POR COBRAR	47,817.85
AUMENTO DE INVENTARIOS	(2,240.46)
AUMENTO GASTOS ANTICIPADOS	(8,386.81)
DISMINUCIÓN PROVEEDORES	(21,926.86)
INCREMENTO PROVISIONES, IMPUESTOS	56,830.82
DISMINUCIÓN OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(22,775.46)
INCREMENTO ACREEDORES VARIOS	11,517.82
DISTRIBUC. DE UTILIDADES 2010	(41,071.79)
EFECTIVO PROVISTO POR OPERACIONES	273,822.97

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

GROWERFARMS S.A.

Notas a los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, expresados en USD dólares.

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde abril de 2006 y su objetivo principal consiste en el cultivo, siembra, procesamiento, compra, venta y comercialización de toda clase de productos agrícolas; podrá dedicarse a la explotación agrícola en todas sus fases.

Para el cumplimiento de su objeto, podrá asociarse a otras personas naturales o jurídicas, constituidas o a constituirse y realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas, relacionadas con el objeto social.

El domicilio principal es la ciudad de Latacunga, pudiendo establecer sucursales o agencias en uno o varios lugares dentro o fuera de la República.

2.- PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES IMPORTANTES

A continuación se resumen los más importantes principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las NEC y los principios contables de aceptación general establecidos o autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Bases de Presentación.- El estado de situación general al 31 de diciembre de 2010 y 2011, fue preparado de acuerdo con lo establecido en las NEC a sus valores y costos dolarizados y el estado de resultados está preparado y presentado a sus costos históricos.

a) INVENTARIOS

Los inventarios en general de agroquímicos, suministros y materiales de postcosecha, cultivos e invernaderos, están valorados al costo de adquisición. El costo de producción y ventas se ha determinado sobre la base del método del inventario permanente.

b) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, Planta y Equipo se encuentran registrados a su costo de adquisición. La depreciación es calculada sobre valores dolarizados siguiendo el método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, que oscila entre 3 y 20 años, de acuerdo al siguiente detalle:

Edificios	5%
Instalaciones, cuartos fríos	10%
Invernaderos	8.3%
Maquinaria y Equipo	10%
Muebles, enseres y equipo de oficina	10%
Equipos de computación	33%

Como parte del examen efectuado, los auditores independientes revisaron en términos generales la aplicación de los procedimientos de cálculo de la depreciación, en sus aspectos significativos.

c) MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y MEJORAS

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del año. Los costos por renovaciones y mejoras de importancia se consideran como adiciones al activo fijo.

d) GASTOS ANTICIPADOS

Los intereses y seguros, son aplicados a resultados; en función de las fechas de su devengamiento.

e) PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la compañía debe repartir a su personal una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio.

f) IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La compañía está sujeta al pago del impuesto sobre la renta sobre las utilidades obtenidas, en el 25%(2010) y 24%(2011), luego de la deducción de la participación a los trabajadores, sin embargo, de acuerdo a disposiciones legales vigentes, la sociedades pueden pagar el 15%, siempre y cuando vayan a reinvertir sus utilidades en el siguiente ejercicio económico.

g) FONDO DE RESERVA

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía está efectuando aportaciones al IESS., institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de jubilación. Hasta julio/2009, se efectuó los depósitos en el IESS, luego de dicha fecha cambió, el sistema de pago anual a uno de pago mensual al trabajador o al IESS, según corresponda.

h) JUBILACIÓN PATRONAL

De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los trabajadores y empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo o ininterrumpido; la compañía, no tiene provisionado valor alguno, pues en la práctica no está habilitada tributariamente para efectuarlo.

3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En esta cuenta se han registrado los valores recibidos y depositados en las cuentas bancarias de la compañía, cuyo saldo al cierre de los ejercicios registró:

	2011	2010
Cuentas corrientes, ahorros e invers.	111,419.01	61,231.84

Como inversiones de carácter temporal, se tiene un certificado de depósito, al 4,75% anual del Banco Internacional, cuyo vencimiento es el 23/marzo/2012.

4.- CUENTAS POR COBRAR: CLIENTES

La compañía, sobre créditos concedidos y no cobrados, no provisiona valor alguno para riesgos de incobrabilidad, ya que considera todo recuperable.

	2011	2010
Clientes por cobrar	84,413.52	4,049.73
Provisión cuentas incobrables	(0.00)	(0.00)
Suman	84,413.52	4,049.73

En las cuentas por cobrar, se incluyen valores adeudados a la compañía por las ventas de flores al mercado nacional y exportaciones, éstas básicamente se registran a los valores declarados en los documentos de exportación, presentados en el Banco Central del Ecuador y que al cierre del ejercicio estaban por cobrarse.

5.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

En este rubro se incluyen las siguientes partidas:

	2011	2010
Anticipos Bonos	500.00	0.00
Préstamos a empleados	4,814.76	7,088.28
Anticipos y retenciones Impuesto Rta	20,110.98	18,003.07
Certificados CORPEI	0.00	3,437.57
12% IVA Compras	39,639.64	40,760.45
Tarjeta Corporativa Diners	847.21	0.00
Valores a Recuperar	949.31	0.00
Anticipo a Varios Contratistas *	483.16	45,873.54
Suman	67,345.06	115,162.91

* Anticipo dado para recibir materiales y servicios a ser utilizados en la plantación o invernaderos y, son liquidados en el siguiente año.

6.- INVENTARIOS.- Este rubro corresponde a las siguientes partidas:

	2011	2010
Inv. Productos en proceso	69,257.92	45,072.53
Inv. Agroquímicos	45,986.77	52,462.40
Inv. Materiales e insumos produc.	61,619.87	77,089.17
Suman	176,864.56	174,624.10

Debido a que fuimos contratados en fecha posterior al cierre del ejercicio económico de 2011, no pudimos satisfacernos de las cantidades físicas del inventario físico, ni se pudo comprobar con otros procedimientos alternativos de auditoría, para establecer la razonabilidad de los inventarios iniciales y finales, los cuales tienen su incidencia en la determinación del costo de producción y ventas.

7.- GASTOS ANTICIPADOS

En este rubro se mantiene registrado la parte proporcional por devengarse de los seguros contratados con Seguros Equinoccial S.A., cuyo vencimiento es el 27 de octubre de 2011 y 2012, cubren los siguientes ramos y con la suma asegurada:

Ramo	Monto Asegurado 2011	2010
Incendio	1'118,618.84	1'173,618.04
Equipo Electrónico	18,647.76	18,087.76
Vehículos	18,541.78	48,090.00

8.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La depreciación cargada a resultados asciende a USD 183,206.04 (2010) y USD 212,399.09 (2011), de acuerdo a las tasas expresadas en la nota 2b. Se resume, de la siguiente manera:

		31/dic/2011	31/dic/2010
Terrenos		357,950.00	357,950.00
Edificios y Construcciones		310,557.62	294,357.46
	Aumentos	8,744.30	16,200.16
		319,301.92	**310,557.62**
Instalaciones Generales		36,783.27	36,783.27
	Aumento	3,380.50	0.00
		40,163.77	**36,783.27**
Cuartos Fríos		36,656.00	27,166.00
	Aumento	0.00	9,490.00
		36,656.00	**36,656.00**
Maquinaria y Equipo		124,118.83	81,196.63
	Aumentos	11,876.27	42,922.20
		135,995.10	**124,118.83**
Equipos de computación		9,800.52	6,978.74
	Aumentos	800.00	2,821.78
		10,600.52	**9,800.52**
Muebles de oficina		24,270.40	23,856.23
	Aumento	0.00	414.17
		24,270.40	**24,270.40**
Equipos de Oficina		5,279.10	3,003.80
	Aumentos	480.00	2,275.30
		5,759.10	**5,279.10**
Vehículos		85,631.07	85,631.07
Herramientas de campo		3,700.00	3,700.00
Equipos de Fertirrigación		178,299.88	178,299.88
	Aumento	23,180.01	0.00
		201,479.89	**178,299.88**
Equipos de Fumigación		4,640.70	4,408.20
	Aumento	0.00	232.50
Suma parcial		**4,640.70**	**4,640.70**

Invernaderos		868,914.13	868,914.13
Matas, patrones		0.00	11,131.56
	Aumentos(disminución)	27,175.35	(11,131.56)
		27,175.35	**0.00**
Muebles y Enseres		14,957.36	14,621.36
	Aumentos	2,620.00	336.00
		17,577.36	**14,957.36**
Reservorio		18,399.32	14,079.32
	Aumento	0.00	4,320.00
		18,399.32	**18,399.32**
	Subtotal	2'158,214.63	2'079,958.20
	Depreciación acumulada	(574,786.51)	(362,387.42)
Total General		1'583,428.12	1'717,570.78

9.- ACTIVO DIFERIDO

Corresponde a los valores pagados y registrados por las regalías de las plantas, que se cultivan, los cuales son amortizados a partir del año siguiente, a su registro contable.

10.- **PROVEEDORES.-** En este rubro se han agrupado a los proveedores de bienes y servicios, cuyas obligaciones se van pagando en el siguiente año.

	2011	2010
AGROHERDEZ EL HUERTO CÍA. LTDA	11,239.57	0.00
BARRENO BALAREZO LUCIO	10,601.11	0.00
ESPINOSA NARANJO FRANCISCO	12,551.78	0.00
CARLISAN	4,885.98	6,201.62
AGROPLASTICOS S.A.	0.00	10,911.43
CONDUIT DEL ECUADOR S.A.	0.00	20,853.70
BRENNTANG ECUADOR S.A.	14,115.72	10,808.86
FERMAGRI S.A.	10,470.06	0.00
FLEXIPLAST S.A.	7,575.39	16,456.62
CORRUGADORA NACIONAL CRANSA S.A.	20,651.46	17,118.83
INDUSTRIAS OMEGA C.A.	11,598.41	0.00
LEON ANALUISA MARIANA	2,669.56	9,369.08
RODEL FLOWERS CÍA. LTDA.	14,351.26	0.00
Edwin Moreno Clavijo	0.00	893.38
Varios proveedores	89,356.79	139,380.43
Total General	210,067.09	231,993.95

11.- PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES POR PAGAR

Este rubro se resume como sigue:

		2011	2010
IESS por pagar (aportes y préstamos)		10,161.25	7,458.37
Fondos de Reserva		2,870.73	2,482.96
Valores Por liquidar		0.00	130.00
Vacaciones anuales		11,026.52	7,787.52
Beneficios Sociales Anuales		12,833.23	9,650.12
Sueldos por pagar	*1	31,549.51	23,424.53
Liquidaciones por pagar	*2	29,394.78	23,010.53
Jornales y Sueldos no cobrados	*2	5,599.54	5,501.57
Retención en la fuente Impto Rta		1,177.18	1,415.80
Retención en la fuente IVA		1,477.69	5,076.18
Otras retenc. y desctos pagar		2,937.51	2,332.08
Otras Cuentas por Pagar		36,072.54	0.00
Total General		145,100.48	88,269.66

*1 Referido a valores por pagar a los trabajadores y empleados que corresponde al mes de diciembre, principalmente.

*2 Valores correspondiente a liquidaciones de haberes a ex - trabajadores, que no han cobrado hasta el cierre del ejercicio; la cuenta se va acreditando y debitando, según se liquidan o cobran los ex - trabajadores.

12.- **OTRAS CUENTAS POR PAGAR.-** Dentro de este rubro se han agrupado las obligaciones por pagar con los diferentes obtentores, a saber:

	2011	2010
E.G. HILL COMPANY INC	14,406.81	13,820.42
NAVECOM	0.00	14,800.00
LEX	3,420.00	0.00
HILSEA INVESTIMENTS LIMITED	3,571,66	246,62
OLIJ ROZEN	3,600.00	3,600.00
Ing. Esteban Naveda Arias	0.00	25,599.50
Anticipo Clientes DALMATRADING	68,458.75	52,608.08
PLANTEC	4,682.73	4,682.73
Total General	98,139.95	120,915.41

13.- **PASIVOS LARGO PLAZO**

Referido al préstamo recibido del accionista Ing. Carlos Naveda Espinosa, a fin de mantener en operación a la empresa. El principal se pagará a largo plazo, dependiendo de la liquidez de la empresa.

14.- **CAPITAL SOCIAL**

El capital social de GROWERFARMS S.A. es de USD 800,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de USD 1.0 cada una.

15.- **RESERVA LEGAL**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 10% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta, llegue por lo menos al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

16.- **SITUACIÓN TRIBUTARIA**

A la fecha del presente informe, la Administración Tributaria no ha revisado ningún ejercicio económico desde su constitución.

17.- **CONTRATOS Y COMPROMISOS,** Entre otros se mantiene:

Contrato de regalías con SCHREURS ECUADOR CIA LTDA, PLANTEC S.A., E.G. HILL COMPANY ,INC. Y OLIJ BREEDING; las cuales son obtentoras y propietarias de alguna de las variedades de rosas. Con cada una tiene firmado el contrato de regalías para la producción de rosas según la variedad adquirida. Además en cada contrato se especifican las condiciones a las que se someten los contratantes.

18.- **NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.

19.- **REFORMAS A LEYES LABORALES**

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios, la empresa no mantiene contrato alguno con empresas tercerizadoras y, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial N° 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años.

20.- **EVENTOS SUBSECUENTES**

a) Mediante resolución N° 06.Q.ICI-004 de la Superintendencia de Compañías del 4 de septiembre del 2006, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, desde el 1° de enero del 2009; sin embargo, con la resolución N° 08.G.DSC, del 20 de noviembre/2008, se resuelve establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, determinándose como periodo de transición el ejercicio económico del año 2009 hasta 2011, dependiendo del nivel o condiciones determinadas, donde se ubiquen las empresas sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías, además de otras especificaciones pertinentes.

b) Mediante la publicación del suplemento del registro oficial N°94, de fecha 23 de diciembre de 2009, se publicó la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, dichas reformas entrarán en vigencia para el ejercicio económico 2010, además dentro de dicho cuerpo legal, también se incluyó la resolución SC.DS.G.09.006, donde se dicta el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de información financiera, NIIF, para los entes controlados por la Superintendencia de Compañías.

c) Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de preparación del presente informe (5 de marzo de 2012), no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros.

d) Mediante publicación en el suplemento del registro oficial 351, de 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual entra en vigencia para el año 2011; donde se establecen algunos cambios de tipo productivo, económico, aduanero y tributario, que afectarán el desenvolvimiento de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades industriales, comerciales y mercantiles.

21. – EVENTOS POSTERIORES

a) Hasta la emisión del presente informe, se mantiene la incertidumbre de una posible erupción del volcán Tungurahua y por ende la afectación de ceniza volcánica a la región, toda vez que se estaría pendiente por la dirección que el viento pueda alcanzar.

b) La situación económica mundial que hasta la emisión del presente informe, se está atravesando un crisis económica a nivel mundial, por lo que, las flores que se exportan, siendo un bien suntuario para los consumidores y no existiendo una renovación definitiva del ATPDEA (aranceles en relaciones comerciales con USA), se ha denotado un impacto importante en la demanda y en el precio de venta.

******\/******